



Día Nacional del Artesano **Medalla a la Maestría Artesanal** **33 años**

Presentación:

En el año de 1978, el Gobierno Nacional a través de Artesanías de Colombia institucionalizó la celebración del ***Día Nacional del Artesano***.

En el marco de esta celebración, se realiza la entrega de la ***Medalla a la Maestría Artesanal*** con el objeto de hacer un reconocimiento a aquellos artesanos, empresas y comunidades artesanales que, contando con una trayectoria en el quehacer, se destacan a nivel nacional por la excelencia en el oficio, el respeto por el medio ambiente y perpetuar el quehacer artesanal.

La Medalla a la Maestría Artesanal cuenta con tres categorías a saber:

- *Medalla a la Maestría Artesanal Tradicional*
- *Medalla a la Maestría Artesanal Contemporánea*
- *Medalla a la Maestría de Comunidad Artesanal*

Para el 2011 se abre una nueva categoría de gran relevancia no solo para el espectro del quehacer artesanal nacional, sino también de inserción dentro de los objetivos mundiales de preservación del medio ambiente:

- *Medalla de Buenas Prácticas Ambientales*

Finalmente, dentro del objeto de la Medalla, se hace entrega del ***Galardón al Fomento de la Artesanía***, a personas o instituciones que con su labor, contribuyen al desarrollo y la promoción del sector artesanal colombiano.

Objetivos

- Enaltecer la labor y a los artífices de la actividad artesanal nacional.
- Preservar la continuidad del quehacer artesanal.
- Reconocer la trayectoria de los artesanos y la excelencia en sus oficios.
- Promover el reconocimiento de la artesanía colombiana como parte del patrimonio cultural vivo.

- Difundir la tradición y la historia del sector artesanal colombiano a través de sus personajes y de las entidades que lo promueven.
- Incentivar la producción limpia artesanal y el respeto por los recursos naturales.

Periodicidad

La **Medalla a la Maestría Artesanal y al Fomento de la Artesanía**, se entrega anualmente en el marco de la celebración del Día Nacional del Artesano en la fecha establecida por Artesanías de Colombia. Para este año, dicha celebración se realizará el 31 de marzo.

Perfil requerido para la postulación a Medalla

Por favor, lea cuidadosamente el perfil requerido para la postulación en cada de las categorías de la Medalla:

a. Medalla a la Maestría Artesanal Tradicional:

- Podrán aspirar a recibir la Medalla a la Maestría Artesanal Tradicional, artesanos de nacionalidad colombiana que realicen la actividad dentro del territorio nacional.
- La principal labor del artesano debe ser la actividad artesanal.
- El artesano debe contar con una experiencia mínima de diez años de dedicación en el oficio, y estar en capacidad de demostrar su conocimiento y dominio técnico.
- El artesano ha de haber transmitido sus conocimientos dentro de su comunidad o a otros grupos artesanos.
- El artesano debe contar con capacidad de liderazgo y reconocimiento en su grupo o comunidad.
- Su trabajo se debe caracterizar por el uso de técnicas tradicionales artesanales.
- Su obra debe ser representativa de su región o de la región en donde la produce y ha ser una expresión de la identidad cultural.
- La obra debe caracterizarse por un alto contenido estético, coherencia formal y en el uso de los materiales, funcionalidad, y contar con altos estándares de calidad.

b. Medalla a la Maestría Artesanal Contemporánea:

- Podrán aspirar a recibir la Medalla a la Maestría Artesanal Contemporánea, todos los artesanos de nacionalidad colombiana que realicen esta actividad en el territorio nacional.
- El principal oficio del artesano debe ser la actividad artesanal.
- El artesano debe contar con una experiencia mínima de cinco años de dedicación al oficio, y estar en capacidad de demostrar su conocimiento y dominio de la técnica.
- El artesano debe valorar su oficio y sentirse orgulloso del mismo.
- El artesano debe tener vocación de maestro y disposición para transmitir sus conocimientos.
- El trabajo se debe caracterizar por reflejar altos niveles de innovación, creatividad y destreza, en la que se vea la aplicación del diseño en la producción artesanal logrando así una identidad individual, destacándose por su originalidad y estilo propio. A su vez debe poseer un alto contenido estético, coherencia formal y en el uso de los materiales, funcionalidad, y contar con altos estándares de calidad.

c. Medalla a la Maestría de Comunidad Artesanal

- Podrán aspirar a recibir la Medalla a la Maestría de Comunidad Artesanal, todas las comunidades, asociaciones, cooperativas y demás grupos de artesanos que realicen actividades de producción artesanal en el territorio nacional.
- El principal oficio de la comunidad debe ser la actividad artesanal.
- La comunidad artesanal debe contar con una constitución mínima de cinco años, y estar en capacidad de demostrar su conocimiento y dominio de la técnica.
- La obra de la comunidad debe caracterizarse por un alto contenido estético, coherencia formal y en el uso de los materiales, funcionalidad, y contar con altos estándares de calidad.
- Los artesanos de dicha comunidad deben tener vocación de maestros y disposición para transmitir sus conocimientos.
- El trabajo se debe caracterizar por la destreza y unidad en el manejo en el oficio, por parte de los diferentes miembros que la integran.
- Su obra debe ser representativa de la región en que se elabora y debe ser una expresión de la identidad cultural.
- La comunidad debe valorar su oficio y sentirse orgullosa del mismo.

d. Medalla de Buenas Prácticas Ambientales

- Podrán aspirar a recibir la Medalla de Buenas Prácticas **Ambientales** todos los artesanos, grupos, asociaciones o empresas que realicen actividades de producción artesanal en el territorio nacional.
- La producción ha de estar enfocada a la elaboración de piezas artesanales con buenas prácticas ambientales que:
 - En el desarrollo de sus productos artesanales promuevan procesos productivos que no generen impactos negativos en el ambiente.
 - Que Fomenten la preservación de las especies utilizadas en su labor artesanal no solo para garantizar la conservación del medio ambiente sino los oficios artesanales como fuente de empleo.
 - Que evidencien prácticas dirigidas a la sostenibilidad de los recursos y los ecosistemas.

e. Galardón al Fomento de la Artesanía

Los candidatos a recibir el *Galardón al Fomento de la Artesanía*, deben ser personas o instituciones que con su labor contribuyen al fomento, valoración y promoción del sector artesanal del país, favoreciendo la generación de ingresos para grupos artesanos y/o a la investigación y valoración de la artesanía y de las expresiones de cultura nacional.

Presentación de Candidatura:

La presentación de candidatos estará a cargo de entidades locales, regionales o nacionales como alcaldías, gobernaciones, fondos mixtos, cámaras de comercio; agencias o entidades que trabajen en programas de desarrollo artesanal, centros educativos y otras relacionadas con el sector. Igualmente los artesanos, comunidades o entidades se podrán presentar de forma independiente.

Documentación Requerida:

- ❖ Medalla a la Maestría Artesanal Tradicional y Medalla a la Maestría Artesanal Contemporánea:
 - Formulario de participación diligenciado.
 - Formato Información de Beneficiario (FORFAT 20).
 - Hoja de vida con foto reciente del artesano (máximo 3 hojas tamaño carta).
 - Reseña del trabajo que contenga descripción del oficio, técnicas y materiales empleados (máximo una hoja tamaño carta).
 - Fotografías (máximo 5) de sus mejores piezas artesanales.
 - Cualquier otro documento que soporte los requisitos antes mencionados

- ❖ Medalla a la Maestría de Comunidad Artesanal:
 - Formulario de participación diligenciado.
 - Reseña de la trayectoria del taller con una foto de los integrantes reunidos (máximo 1 hoja tamaño carta).
 - Reseña del trabajo que contenga descripción de la obra, técnica y materiales empleados (máximo una hoja tamaño carta).
 - Fotografías (máximo 5) de sus mejores piezas artesanales.
 - Documento de una entidad competente que avale su constitución como grupo y que demuestre su antigüedad.
 - Cualquier otro documento que soporte los requisitos antes mencionados

- ❖ Medalla de Buenas Prácticas Ambientales
 - Formulario de participación diligenciado.
 - Reseña de la trayectoria del candidato, sea persona o institución, sobre su proceso en las buenas prácticas ambientales (máximo 3 hojas).
 - Documentos necesarios para sustentar dicha gestión.
 - Fotografías de la aplicación de buenas prácticas ambientales.
 - Fotografías de los procesos de producción artesanales y de las piezas que elaboran (máximo 5).

- ❖ Galardón al Fomento de la Artesanía
 - Formulario de participación diligenciado.
 - Reseña de la trayectoria del candidato, sea persona o institución, sobre su gestión en el campo artesanal (máximo 3 hojas).
 - Documentos necesarios para sustentar dicha gestión.
 - Fotografías del último proyecto de fomento a la artesanía (opcional).

La presentación de candidaturas, podrá realizarse por correo certificado a la Oficina de Cooperación Internacional de Artesanías de Colombia, Carrera 2 No. 18A -58, Bogotá D.C.

También se podrán enviar candidaturas al correo medalla@artesantiasdecolombia.com.co siempre y cuando se encuentren en FORMATO PDF y su tamaño no exceda 1 MB.

Nota: Los documentos que se presenten de manera física, deben venir en sobre manila debidamente marcado, sin argollar, encuadernar o similar. La marcación del sobre ha de ser de la siguiente manera:

Nombre del evento: Medalla a la Maestría Artesanal.

Categoría: (la categoría por la que se postula)

Nombre: (de la persona o entidad que se postula)

Ciudad y Departamento

Para los documentos que se envían por correo electrónico, se solicita incluir al inicio de la presentación este mismo encabezado.

La fecha límite para la recepción de la documentación es el día lunes 14 de marzo de 2011, con cierre a las 17:00 horas.

Las candidaturas que lleguen con la información incompleta o después de la fecha y hora indicadas, no serán tenidas en cuenta.

Los documentos entregados NO SERÁN DEVUELTOS, por lo cual recomendamos guardar una copia de ellos.

NO SE RECIBIRÁN PROTOTIPOS NI MUESTRAS FÍSICAS, y únicamente se deben enviar los documentos requeridos que se enuncian en la convocatoria.

Cualquier gasto de envío será cubierto por el proponente o candidato. Artesanías de Colombia S.A. no se hará cargo de ningún costo de transporte de documentos.

Selección

La selección de los ganadores estará a cargo del Consejo de la Medalla a la Maestría Artesanal, integrado por la Gerente General de Artesanías de Colombia, la Subgerente de Desarrollo o su delegado, el Subgerente Comercial o su delegado, el Coordinador del Centro de Desarrollo Artesanal de Bogotá - CDA, la Directora de Expoartesanías o su delegado, y el Coordinador de la Oficina de Cooperación Internacional, quien actúa como Secretario del Consejo. Podrán ser invitadas otras personas que para el objeto de la Medalla, se consideren idóneas.

Criterios de Selección

Los candidatos serán seleccionados de acuerdo con el perfil y los requisitos de participación establecidos en cada categoría.

Fecha de notificación de los galardonados

Las personas y/o empresas galardonadas serán notificadas ocho (8) días antes del acto de entrega de la Medalla.

Premiación

Los artesanos y comunidad galardonados reciben junto con la Medalla a la Maestría Artesanal, un diploma y un reconocimiento económico dado por Artesanías de Colombia. La comunidad, institución o persona galardonadas con la Medalla al Fomento Artesanal recibe una placa conmemorativa.

Condiciones de Participación para los Ganadores

Los artesanos ganadores serán invitados al Acto de Entrega de la Medalla que se realizará en Bogotá D.C. el día jueves 31 de marzo del 2011.

Divulgación

Se hará una amplia divulgación de los ganadores del evento y de su obra, en diferentes medios de comunicación a nivel nacional, regional y local, con el fin de contribuir al conocimiento y valoración de la actividad artesanal.

Información:

www.artesantiasdecolombia.com.co
medalla@artesantiasdecolombia.com.co

Artesanías de Colombia
Tel: 2861766
Bogotá, D.C.